

## Defensoría del Consumidor

Carmen Elizabeth Galdámez Chacón

**Institución:** Defensoría del Consumidor

**Nombre:** Carmen Elizabeth Galdámez Chacón

**Teléfono:** (503) 2231-8909.

**Email:** cgaldamez@defensoria.gob.sv

**Cargo:** Gerente de Casos Individuales.

**Dirección:** Sexto Nivel del Edificio IPSFA sobre 55 Av. Norte y Alameda Roosevelt, San Salvador.

### Curriculum:

#### Formación académica:

Master en Gestión de Riesgo y Planes de Calidad, La escuela de Negocios Formato Educativo, y Universidad de Cádiz, España (Jul 2019 a Jul 2020). Abogada y Notario, (2004 - 2014), Diplomado en Investigación criminal, Diplomado en Gestión de Proyectos de Infraestructura Pública, Cursos y diversas capacitaciones en Género, Derechos Humanos, Gestión de Calidad y en Administración pública. Su desempeño profesional reciente destaca, entre otras actividades.

#### Experiencia profesional:

En Defensoría del Consumidor: A la fecha Gerente del Centro de Solución de Controversias, de la Dirección Centro de Solución de Controversias, desde nov del 2019, como principal tarea la gestión del talento humano en la tramitación de casos de interés colectivo e individual con seguimiento a los proveedores, seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. Entre otras designaciones la representación institucional en el Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador, en Grupo técnico de Educación Financiera liderado por el BCR, en la implementación del Programa de Educación Financiera y Vocera Institucional. Y en el registro del padrón de auditores de la Defensoría en Sistema de Gestión de Calidad en ISO 9001:2015, NTC 17020 y 17025.

Gerente de oficina Regional de Occidente, de julio 2015 a octubre de 2019, gestión del talento humano, en la tramitación de casos de interés colectivo e individual, de educación, de Vigilancia de Mercado, en la región de occidente, implementando el Sistema de Gestión de calidad en Norma ISO 9001:2008 y luego migro a ISO 9011:2015 para alcanzar certificación, y Vocera institucional.

En Viceministerio de Transporte, Inspectora General, 2010-2014, con misión en establecer mecanismo supervisión al transporte público de pasajeros y a los servicios prestados por dicha entidad, previniendo principalmente los paros al servicio de transporte de pasajeros.